

RESOLUCIÓN CS N°

266/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 JUL 2014

Expediente N° 10.572/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución R-CDNAT-2014-308, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior acepte la renuncia del Dr. Edmundo David QUERO, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura **QUÍMICA ANALÍTICA** (Plan 1991)– Carrera de Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado en que el Dr. Quero ha obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según información cursada por la ANSES.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 156/14,

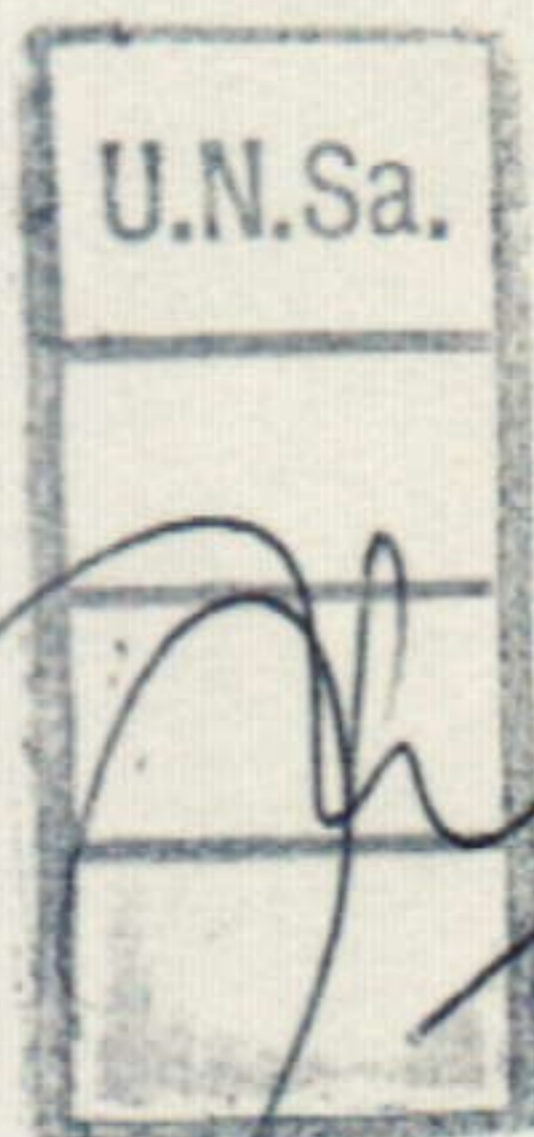
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2014)

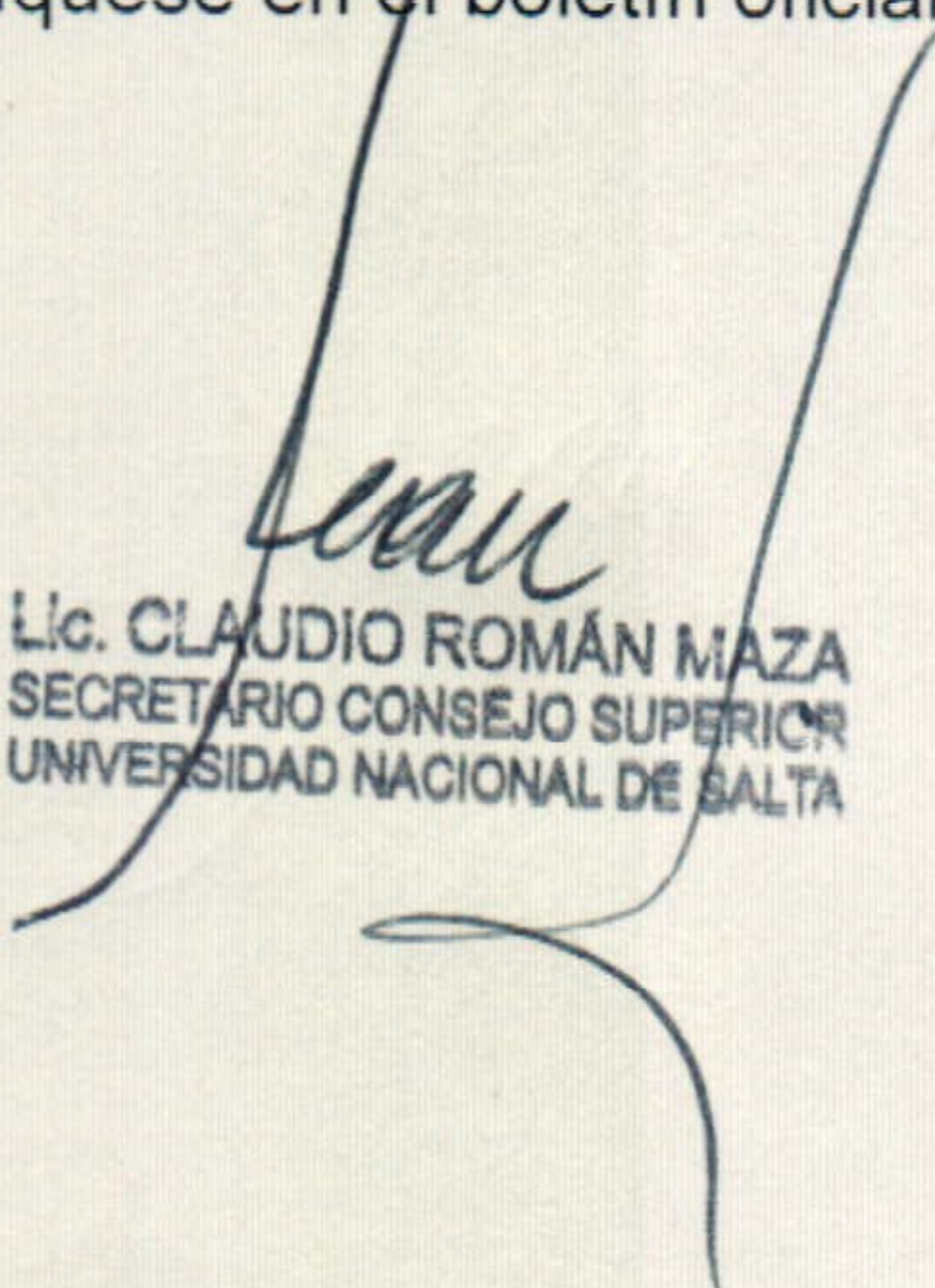
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el **Dr. Edmundo David QUERO, DNI 8.205.519**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura **QUÍMICA ANALÍTICA** (Plan 1991) y su materia equivalente QUÍMICA AGRÍCOLA (Plan 2003) – Carrera de Ingeniería Agronómica – Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 1° de junio de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. QUERO los valiosos servicios docentes, de gestión, de investigación y de extensión, prestados durante su permanencia en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Dr. Quero, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA